

TASAS DE SERVICIOS PRESTADOS POR OPAMSS

MUNICIPIOS CON TASAS APROBADAS 2010:

1. SANTA TECLA: Diario Oficial, No.171, Tomo No.171, Fecha : 14 de Septiembre del 2010.
2. SAN SALVADOR: Diario Oficial, No.176, Tomo No.388, Fecha : 22 de Septiembre del 2010.
3. AYUTUXTEPEQUE: Diario Oficial, No.183, Tomo No.389, Fecha : 01 Octubre del 2010.
4. DELGADO: Diario Oficial, No.183, Tomo No.389, Fecha : 01 de Octubre del 2010.
5. TONACATEPEQUE: Diario Oficial, No.190, Tomo No.389, Fecha : 12 de Octubre del 2010.
6. ANTIGUO CUSCATLAN: Diario Oficial, No.200, Tomo No.389, Fecha : 25 de Octubre del 2010.
7. SAN MARTIN: Diario Oficial, No.200, Tomo No.389, Fecha : 25 de Octubre del 2010.

	SERVICIOS	TASAS			UNIDAD
		USO HABITACIONAL		USO NO HABITACIONAL	
		GENERAL	POPULAR*		
TRAMITES PREVIOS	Calificación de Lugar	\$0.06	\$0.03	\$0.20	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Calificación de Lugar área de terreno hasta 300m ²			\$60.00	TASA ÚNICA
	Línea de Construcción	\$0.10	\$0.05	\$0.20	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Línea de Construcción área de terreno hasta 300m ²			\$60.00	TASA ÚNICA
	Factibilidad de Aguas Lluvias	\$0.10	\$0.05	\$0.20	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Revisión Vial y Zonificación	\$0.16	\$0.08		m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Revisión Vial y Zonificación (hasta 300m ²)			\$90.00	TASA ÚNICA +\$0.34 x m ² de Edificación (Construcción en sótano o alturas a partir del 2° nivel)
	Revisión Vial y Zonificación			\$0.30	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO +\$0.34 x m ² de Edificación (Construcción en sótano o alturas a partir del 2° nivel)
PERMISOS	Permiso de Parcelación Simple	\$0.57***	\$0.33***	\$0.80***	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Permiso de Urbanización	\$0.51	\$0.30	\$0.60**	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Permiso de Construcción, Remodelación, Reparación y/o Ampliación hasta 25m ²	\$20.00	\$15.00	\$25.00	TASA ÚNICA
	Permiso de Construcción, Remodelación, Reparación y/o Ampliación mayor de 25m ²	\$0.81	\$0.60	\$1.00	m ² ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN
	Permiso de Construcción de Muros y Tapias	\$0.81	\$0.60	\$1.00	m ² ÁREA TOTAL DE PANTALLA (desde la fundación hasta la corona)
R.O.	Recepción de Obras de Urbanización	\$0.51	\$0.30	\$0.60	m ² ÁREA TOTAL DE TERRENO
	Recepción de Obras de Construcción	\$0.81	\$0.60	\$1.00	m ² ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN

	SERVICIOS	TASAS			UNIDAD
		VALLAS PUBLICITARIAS	PASARELAS	ANTENAS Y TORRES	
		Calificación de Lugar	\$200.00		
Línea de Construcción	\$100.00		\$250.00	TASA ÚNICA	
Permiso de Construcción	\$600.00	\$200.00	\$1,500.00	TASA ÚNICA	
Recepción de obras de Construcción	\$700.00	\$200.00	\$2,000.00	TASA ÚNICA	

* SE CONSIDERA UN PROYECTO POPULAR, LAS CONSTRUCCIONES Y/O PARCELACIONES DE DESARROLLOS HABITACIONALES DE TIPOLOGIA UNIFAMILIAR CON AREA DE LOTE DE HASTA 75.00m² Y REGIMEN DE CONDOMINIO CON AREA CONSTRUIDA DE HASTA 36.00m².

** EN USOS DE SUELO NO HABITACIONAL SE CONSIDERA PERMISO DE URBANIZACION IMPLICITO EN EL PERMISO DE CONSTRUCCION COMO "OBRAS DE URBANIZACION" Y SERÁ IGUAL AL AREA DESCUBIERTA SIN SOTANO.

*** EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 26 DE LA REFORMA AL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR Y DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS, (DIARIO OFICIAL No.55, TOMO 414, PUBLICADO EL LUNES 20 DE MARZO DEL 2017).

0	SERVICIOS	TASA	UNIDAD
LOTIFICACIONE	Legalización en Terreno Municipal***	\$0.02	m ² AREA TOTAL DE TERRENO
	Legalización en Terreno Privado***	\$0.20	m ² AREA TOTAL DE TERRENO
	Regularización de Lotificaciones (de acuerdo a la Ley Especial de Regularización de Lotificaciones y su reforma, D.O. No.166, tomo 396, 07/09/2012, Decreto 188 y D.O. No.160, tomo 408, 03/09/2015, Decreto 48)	\$0.01	m ² AREA TOTAL DE TERRENO
OTROS SERVICIOS	Constancia de No Afectación	\$30.00	TASA UNICA
	Asesoría Técnica	\$0.04	m ² AREA TOTAL DE TERRENO (TASA MÍNIMA \$75.00)
	Reconsideración de Resoluciones de Tramites Previos	50%	DE LA TASA VIGENTE POR EL AREA DE TERRENO
	Reconsideración de Resoluciones de Permisos (Construcción y/o Urbanización)	200%	DE LA TASA VIGENTE POR EL AREA A MODIFICAR
	Resolución Inmediata con Previa Evaluación Técnica	200%	DE LA TASA VIGENTE SEGÚN SEA EL CASO
	Revalidación de Factibilidad de Aguas Lluvias	50%	m ² AREA TOTAL DE TERRENO
	Inspección de Campo	\$20.00	TASA UNICA
	Licencia de Constructor	\$30.00	TASA UNICA
	Juego Plano Adicional a Solicitud del Interesado (al momento de su ingreso)	\$49.93	TASA UNICA
	Certificaciones de tramites previos u otros documentos (sin plano)	\$30.00	TASA UNICA (por hoja)
	Fotocopia simple de tramites previos (sin planos)	\$17.50	TASA UNICA (por hoja)
	Certificaciones de Permiso de Construcción	\$40.00	TASA UNICA (por hoja)
	Fotocopia simple de Permiso de Construcción	\$26.25	TASA UNICA (por hoja)

*** LOTIFICACIONES DESARROLLADAS ANTES DEL AÑO 1992, SIN AUTORIZACION PREVIA.